

COMISIÓN DE SALUD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, CONTINÚEN IMPULSANDO EL PLAN ACCIÓN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (PAAD), PROMOVIDO POR DICHA SECRETARÍA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DEL ALZHEIMER.

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, CONTINÚEN IMPULSANDO EL PLAN ACCIÓN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (PAAD), PROMOVIDO POR DICHA SECRETARÍA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DEL ALZHEIMER.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos, presentan el siguiente dictamen:

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha **4 de octubre de 2016**, el diputado **Pablo Elizondo García**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, para que continúen fomentando el Plan de Acción Alzheimer y otras demencias (PAAD), apoyado por la Secretaría de Salud a través del Instituto Nacional de Geriatria y la Federación Mexicana de Alzheimer.

2. Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva, turnó a esta comisión, con número de expediente **3904/LXIII** para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la proposición en comento.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

COMISIÓN DE SALUD



DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, CONTINÚEN IMPULSANDO EL PLAN ACCIÓN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (PAAD), PROMOVIDO POR DICHA SECRETARÍA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DEL ALZHEIMER.

El diputado promovente plantea en su exposición, que el envejecimiento es un fenómeno normal, inevitable e irreversible, que conlleva a una cuestión deseable de vivir varios años más con una capacidad funcional y una calidad de vida adecuada. La demencia es una enfermedad que deteriora la salud de los adultos y que afecta en sus actividades diarias y laborales, esto significa que es gravemente incapacitante y desgastante para la familia.

El Alzheimer es una enfermedad progresiva y degenerativa del cerebro que daña la memoria, el pensamiento y la conducta de la persona, esto se da en las personas mayores de 65 años o más, siendo esta la enfermedad del cerebro que más se ha estudiado. El envejecimiento es un asunto importante en la agenda de políticas públicas y es necesaria la difusión, prevención, diagnóstico y tratamiento de padecimientos crónicos.

El proponente nos señala que en México la demencia crece gradualmente duplicándose esto cada 5-6 años en las personas de 65 a 85 años y a nivel internacional crece 5% en las edades de 71-79 años. En 2014 se lanzó el "Plan de Acción Alzheimer y otras Demencias" el cual fue impulsado por la Secretaría de Salud, el objetivo de esta, es promover el bienestar que padecen las personas con esta enfermedad y otras afines.

Se busca desarrollar un sistema de apoyo, para atender a los pacientes, en el que la Secretaría de Salud y los Gobiernos de las entidades federativas incorporen las buenas prácticas en materia informativa para los o pacientes y familiares como:

- Promover el respeto a la dignidad, de la persona con Alzheimer.
- Difundir programas de información acerca de la enfermedad.
- Gestar medidas especiales para una adecuada flexibilidad al paciente.
- Capacitación y formación de personal de la salud y primordialmente en el primer nivel para detectar etapas tempranas.
- Tener un marco multidisciplinario y obtener un trato especial en la atención.

COMISIÓN DE SALUD



DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, CONTINÚEN IMPULSANDO EL PLAN ACCIÓN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (PAAD), PROMOVIDO POR DICHA SECRETARÍA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DEL ALZHEIMER.

- El personal médico debe tener siempre con prontitud el expediente de discapacidad, para tener un informe detallado del paciente en cuestión.
- La información debe ser adecuada dependiendo del enfermo.

Por lo que propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. Se exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, para que sigan impulsando el Plan de Acción Alzheimer y otras Demencias (PAAD), promovido por esta misma Secretaría a través del Instituto Nacional de Geriátrica y la Federación Mexicana de Alzheimer.

III. PROCESO DE ANÁLISIS

Esta Comisión de Salud examinó los méritos de la proposición con base en la revisión del marco normativo vigente, consulta de antecedentes legislativos, información oficial y mediática, y se enriqueció con la discusión del mismo en su reunión ordinaria.

IV. CONSIDERACIONES

- 1) En México, el derecho a la protección de la salud es una garantía constitucional (una obligación del Estado para con los ciudadanos en forma individual o colectiva) declarada en el tercer párrafo del artículo 4º, y debe ser ejercida con base en los principios de igualdad y no discriminación.
- 2) Asimismo, esta Comisión es consciente de que miles de mexicanos se ven afectados por el Alzheimer y que el tratamiento de esta enfermedad implica gastos insostenibles para ellos, que es una enfermedad gravemente incapacitante y es devastadora para sus familiares.

COMISIÓN DE SALUD



DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, CONTINÚEN IMPULSANDO EL PLAN ACCIÓN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (PAAD), PROMOVIDO POR DICHA SECRETARÍA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DEL ALZHEIMER.

3) La Comisión de Salud coincide con el proponente en que se debe seguir impulsando el Plan de Acción Alzheimer y otras demencias (PAAD) de la mano de la Secretaría de Salud. Es necesario dar a conocer este tipo de enfermedades dentro de la sociedad para poder contar con un diagnóstico oportuno que le otorgue calidad de vida a las personas que las padecen.

4) En el artículo 73 de la Ley General de Salud previene que la Secretaría de Salud, las Instituciones de Salud y los Gobiernos deberán prevenir y promocionar la atención y salud mental de las personas que padecen trastornos mentales.

Por las consideraciones que anteceden y el fundamento legal que las sustenta, los legisladores integrantes de la Comisión de Salud, someten a esta asamblea los siguientes:


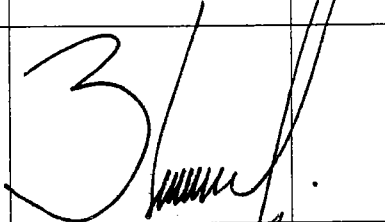
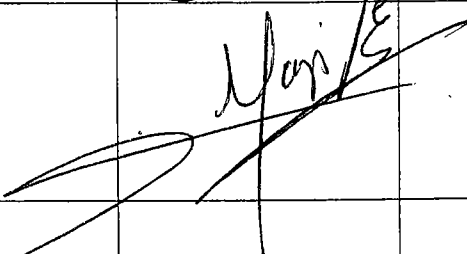
UNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de la Entidades para que sigan empujando El Plan de Acción Alzheimer y otras Demencias (PAAD), fomentada por esta misma Secretaría a través del Instituto Nacional de Geriátría y la Federación Mexicana De Alzheimer.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de noviembre de 2016.

COMISIÓN DE SALUD



DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, CONTINÚEN IMPULSANDO EL PLAN ACCIÓN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (PAAD), PROMOVIDO POR DICHA SECRETARÍA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DEL ALZHEIMER.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE			
Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía			
SECRETARIOS			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez			
Dip. Marco Antonio García Ayala			
Dip. Rosalina Mazari Espín			
Dip. Ma. Verónica Muñoz Parra			

COMISIÓN DE SALUD





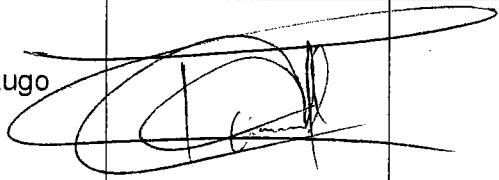
DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, CONTINÚEN IMPULSANDO EL PLAN ACCIÓN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (PAAD), PROMOVIDO POR DICHA SECRETARÍA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DEL ALZHEIMER.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio			
Dip. Teresa de J. Lizárraga Figueroa			
Dip. Eva Florinda Cruz Molina			
Dip. José G. Hernández Alcalá			
Dip. Araceli Madrigal Sánchez			
Dip. Mariana Trejo Flores			
Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis			

COMISIÓN DE SALUD




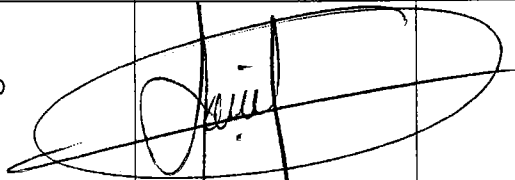
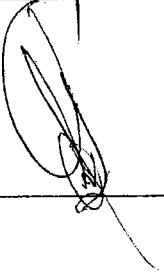
DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, CONTINÚEN IMPULSANDO EL PLAN ACCIÓN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (PAAD), PROMOVIDO POR DICHA SECRETARÍA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DEL ALZHEIMER.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Melissa Torres Sandoval			
Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones			
Dip. Jesús Antonio López Rodríguez			
INTEGRANTES			
Dip. Xitlalic Ceja García			
Dip. Román Francisco Cortés Lugo			
Dip. Rocío Díaz Montoya			

COMISIÓN DE SALUD




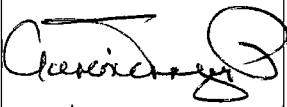

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, CONTINÚEN IMPULSANDO EL PLAN ACCIÓN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (PAAD), PROMOVIDO POR DICHA SECRETARÍA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DEL ALZHEIMER.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Pablo Elizondo García			
Dip. Delia Guerrero Coronado			
Dip. Roberto Guzmán Jacobo			
Dip. Genoveva Huerta Villegas			
Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya			
Dip. Alberto Martínez Urincho			

COMISIÓN DE SALUD



DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, CONTINÚEN IMPULSANDO EL PLAN ACCIÓN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (PAAD), PROMOVIDO POR DICHA SECRETARÍA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DEL ALZHEIMER.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Evelyn Parra Álvarez			
Dip. Carmen Salinas Lozano			
Dip. Karina Sánchez Ruiz			
Dip. José R. Sandoval Rodríguez			
Dip. Adriana Terrazas Porras			
Dip. Wendolin Toledo Aceves			

COMISIÓN DE SALUD



DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, CONTINÚEN IMPULSANDO EL PLAN ACCIÓN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (PAAD), PROMOVIDO POR DICHA SECRETARÍA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DEL ALZHEIMER.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Yahleel Abdala Carmona			